

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°006/2024

Sesión Ordinaria

Folio N°13

En Mígues, el 21 de marzo de 2024, siendo la hora 20:09, en el local sede del Gobierno Municipal sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en sesión ordinaria en forma presencial, en sesión presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de los Concejales titulares Sra. Gladys Lamancha y Sr. José Luis González; Concejales suplentes en calidad de titular Sra. María del Carmen Suárez; Concejales suplentes Sra. Nélida Duque y Sr. Hebert Gustavo López.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Inversiones del POA 2024 y extra presupuestales.
- 3.- Actividades culturales, sociales y educativas.
- 4.- Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.

RESUELVE:

(Votación 4/4 - Afirmativa) **se aprueba** ratificar el presente día de sesión como la segunda sesión ordinaria del mes de marzo.

(Votación 4/4 - Afirmativa) **se aprueba** Incluir el punto 5.- Tema Social de carácter reservado.

1.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **se aprueba el Acta N°005/2024.**

2.- Inversiones del POA 2024 y extra presupuestales.

a) (Votación 4/4 - Afirmativa) **se aprueba creación del Fondo Extra presupuestal** por un monto de \$500 (pesos uruguayos quinientos) correspondiente a partida de registro civil.

b) (Votación 4/4 - Afirmativa) Sobre Inversión de excedentes por ejecución del POA 2023; **se aprueba** el gasto por un monto de \$26.620 (pesos uruguayos veintiséis mil seiscientos veinte) generando proyecto cuyo destino de respuesta a alguna/as solicitudes que llegaron a este cuerpo al inicio de este periodo con diferentes propuestas para el plan quinquenal Municipal.

c) (Votación 4/4 - Afirmativa) **Sobre proyecto extra presupuestal Fondo Juventud del INJU OPP, IDC y Municipio de Mígues; se aprueba** el gasto por un monto de \$36.874,50 (pesos uruguayos treinta y seis mil ochocientos setenta y cuatro con cincuenta centésimos) a la empresa Monred denominación social Giménez Camargo Víctor Raúl (R.U.T 215324460016) por concepto adquisición de redes para el polideportivo de Mígues.

d) (Votación 4/4 - Afirmativa) **Sobre proyecto extra presupuestal Fondo Juventud del INJU OPP, IDC y Municipio de Mígues; se aprueba** el gasto por un monto de \$59.105,50 (pesos uruguayos cincuenta y nueve mil ciento cinco con cincuenta centésimos) por concepto adquisición de materiales deportivos para el polideportivo de Mígues en coordinación con Dirección de Deportes de IDC.

3.- Actividades culturales, sociales y educativas:

a) (Votación 4/4 - Afirmativa) **Sobre nota del grupo de Emprendedoras** sobre próxima edición de Mígues Emprende a realizarse el 22/03/2024 en el horario de 17:30 a 20:30 horas en la Plaza Tomas Berreta de Mígues consigna "Vuelta a clases y Día de la Mujer", **se aprueba** la actividad.

Nahuel Jorge

Gladys Lamancha
María del Carmen Suárez
Nélida Duque
Hebert Gustavo López

José Luis González

b) (Votación 4/4 – Afirmativa) se traslada invitación al concejo para el día viernes 22 de marzo a las 15 horas en la sala de reuniones del Municipio ya que nos va a estar visitando la Intendente Interina de Canelones Prof. Gabriela Garrido para charla y recorrer las obras en curso en este momento; **se toma conocimiento.**

4.- Asuntos entrados:

a) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre nota de la Comisión Permanente N°8 de la Junta Departamental de Canelones** solicitando ser recibidos en régimen de comisión general, por el Concejo del Municipio de Migueles; **se aprueba** recibirlos el día 03/04/2024 a las 20:00 horas en la primera sesión ordinaria del mes de abril e incluirlos en los primeros puntos del orden del día.

b) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre nota del Club Social Migueles** solicitando ser recibidos por el Concejo Municipal; **se toma conocimiento**, coordinando con la directiva del Club Social fecha y hora para la reunión.

c) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre nota de Comisión Fomento de padres y vecinos de la Escuela Rural N°55 Los Arenales** solicitando colaboración para evento anual a beneficio de la Escuela el día 1ero de mayo del corriente año para contratar artista el monto sería de \$10.000 (pesos uruguayos diez mil); **se aprueba** realizar colaboración.

d) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre nota de vecinos de barrio Porvenir de Migueles** solicitando construcción de una garrita en ruta 81 km 92; **se toma conocimiento y elevar solicitud con el abal de Concejo Municipal al MTOP.**

e) (Votación 4/4 – Afirmativa) **se aprueba** poder hacer consulta al MTOP para que informe a este cuerpo sobre la asignación de los kilómetros a las rutas 80 y 81 en toda su extensión.

f) **Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación**, remitiendo copia de Oficio N°0195/024 de la Junta Departamental de Canelones con versiones expresadas en sala por el Sr. Edil Daniel Pereira, referente a el tema “Adultos Mayores en Canelones”.

g) **Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación** remitiendo copia de Oficio N°0186/024 de la Junta Departamental de Canelones con versiones expresadas en sala por el Sr. Edil Marcelo Tamborini, referente a el tema “Gestión Ambiental en Canelones”.

h) **Sobre comunicación recibida desde soporte administrativo**, remitiendo copia de Oficio N°0212/024 de la Junta Departamental de Canelones con versiones expresadas en sala por el Sr. Edil Pablo Calleros, referente a el tema “Municipios”.

(Votación 4/4 – Afirmativa) **Se aprueba en bloque tomar conocimiento de los asuntos entrados que anteceden**, desde el f) hasta h) inclusive.

Concejal titular Sr. José Luis González: posibilidad de conformar la ciclovía desde su fin actual hasta el empalme ya que esta iluminado para que los usuarios de ella no circulen por la ruta consultando al MTOP si es viable y poder incluirlo el tema en próxima sesión.

5.- Tema Social de carácter reservado

(Votación 4/4 - Afirmativa) **Sobre CASO I** y según informe de fecha 20 de marzo de 2024 de Lic. Elisa Vila de Dir. Gral. de Desarrollo Humano de IDC; **se aprueba** realizar colaboración con lo solicitado en dicho informe.

Siendo la hora 20:43 se cierra la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migueles el día 03 de abril del año 2024 en los folios N°13; N°14 y N°15.



Alcalde

NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUES



Concejal

Vote Luis Carlos



Concejal

GLADYS LAMANCHA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUES

Concejal

Concejal